

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 16 de agosto de 2024  
MC-DNPC-PCE-N-Nº736-2024

REPUBLICA DE PANAMA | GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

REC 1000

Por: Sayuri

Fecha: 20/08/2024

Hora: 1:45 pm

Ingeniera  
**ITZY ROVIRA**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente

Ingeniera Rovira:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0141-1308-2024, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado "**EL REMANSO**", No. de expediente DEIA-II-F-089-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es COSTA VENTURES, CORP.

Sobre el particular, en la información aclaratoria del estudio ambiental no aparecen datos de nuestra competencia, no obstante, la viabilidad, observaciones y recomendaciones del estudio arqueológico, ya fueron remitidas a su Despacho a través de la **nota MC-DNPC-PCE-N-531-2023 del 19 de mayo de 2023**, recibida en el Ministerio de Ambiente el 22 de mayo de 2023, la cual reiteramos a continuación:

**"El consultor cumplió con la evaluación del criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto."**

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto "**EL REMANSO**" y recomendamos como medida de prevención, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por profesional idóneo) y, la notificación inmediata de hallazgos fortuitos a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural."

Atentamente,

  
**D. YAMILETH STANZIOLA**  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura



YS/yg